

RESOLUCIÓN

Asunto: Programa de actividades y proyecto de presupuesto de INTERPOL para 2013, y previsiones presupuestarias para 2014 y 2015

La Asamblea General de la OIPC-INTERPOL, en su 81ª reunión, celebrada en Roma (Italia) del 5 al 8 de noviembre de 2012,

HABIENDO EXAMINADO el informe AG-2012-RAP-20, titulado “Programa de actividades y proyecto de presupuesto de INTERPOL para 2013, y previsiones presupuestarias para 2014 y 2015”,

CONSIDERANDO que el Comité Ejecutivo, en su 175ª reunión, refrendó por unanimidad el marco estratégico de INTERPOL para el periodo 2011-2013 revisado y el programa de actividades para 2013, así como las correspondientes necesidades reflejadas en el proyecto de presupuesto, a fin de permitir cuadrar rigurosamente su presupuesto y financiar la realización de las prioridades, objetivos y actividades,

OBSERVANDO que el Comité Ejecutivo ha tomado nota de los comentarios formulados por el Grupo Consultivo sobre Asuntos Financieros y de la postura adoptada por el Subcomité de Finanzas,

APRUEBA el programa de actividades y el proyecto de presupuesto de INTERPOL para 2013, cifrado en 56.608.000 EUR, que comporta un incremento de las contribuciones estatutarias del 1%, los distintos traspasos a los diversos Fondos de la Organización y entre ellos, así como las previsiones presupuestarias para 2014 y 2015 y sus anexos, tal como aparecen en el mencionado documento.

Aprobada